

RESOLUCIÓN EXENTA N°278 /2024.

MAT.: NOMBRAMIENTO EN PROCESO DE
SELECCIÓN DE
PERSONAL INCIADO POR RES. EXENTA
N°57/2024

CONCEPCION, 28/03/2024

VISTOS.

La Ley N° 17.995, de 8 de Mayo de 1981, publicada en el Diario Oficial de la misma fecha, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, Decreto con Fuerza de Ley N°994, de fecha 16 de Julio de 1981, publicados en el Diario Oficial de 21 de Septiembre del mismo año, que aprueba los Estatutos de la Corporación, las atribuciones del Director General, establecidas en el artículo 19 de los Estatutos de la Corporación, 12 y 27 del Reglamento Interno de esta Corporación de Asistencia Judicial; la facultad de quién suscribe, para actuar en calidad de Director General Subrogante, de acuerdo a nombramiento que consta en Acta del Honorable Consejo Directivo de esta Corporación; lo dispuesto en la Ley 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado y la Resolución N°6 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de contar con el personal adecuado para la realización de las labores de la Dirección General, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Regional del Biobío.
- 2) Que conforme a la normativa interna de provisión de personal se convocó a un procedimiento de Concurso Interno para proveer el cargo de Asistente Informático.
- 3) Que el candidato seleccionado reunió los requisitos exigidos y superó satisfactoriamente cada una de las etapas del concurso de la resolución exenta N°57/2024, por lo que fue incluido en la nómina final del proceso.
- 4) En el Anexo N°1: Informe Final, se da cuenta del punto anterior.

POR TANTO,

RESUELVO:

1. **Dese cumplimiento** al acuerdo del H. Consejo Directivo, que consta en Acta de sesión extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2024, que ha procedido a la selección de la siguiente persona en el cargo de Asistente Informático para la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial:

I.- Asistente Informático.

- Bastián Aburto Cifuentes

2. **Ordénase** a la Dirección de Recursos Humanos la notificación de la presente resolución al funcionario interesado.
3. **Procédase** a suscribir el correspondiente contrato de trabajo, por parte de Recursos Humanos de esta Corporación. Anótese, Comuníquese, Archívese en su oportunidad.


MAURICIO VERGARA CANGAS
DIRECTOR GENERAL (S)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGION DEL BÍO BÍO

MVC/RPA/INL/MMC



DISTRIBUCIÓN

- 1.- Seremi de Justicia Presidente Caj. Biobío
- 2.- Jefe de Administración
- 3.- Jefe de Finanzas
- 4.- Jefe RRHH
- 5.- Encargado de Control Archivo Dirección General.

Anexo N°1

OBTENCIÓN DE PERSONAL

INFORME

CONCURSO INTERNO
PARA PROVEER EL CARGO DE ASISTENTE INFORMÁTICO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COPORACIÓN DE
ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

REGIÓN DE BIOBIO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°57/2024

MARZO DEL 2024

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso interno para el cargo de Asistente Informático de la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, regido por Bases aprobadas por Resolución Exenta N°57/2024, que contemplan las siguientes etapas de evaluación.

- a) Evaluación Formal.
- b) Evaluación Curricular.
- c) Evaluación Técnica.
- d) Entrevista Psicolaboral.
- e) Entrevista de Apreciación Global.

2.- ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL

4.4.1. Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal.

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título o copia legalizada, sin ningún tipo de marca o enmienda. La sola existencia de marcas o enmendaduras en el documento implicará que no ha sido acompañado, inclusive tratándose de los títulos y certificados otorgados por las instituciones respectivas en sistemas de firma electrónica o digital.
- b) Certificado de antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el servicio de registro civil e identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos serán revisados en la etapa de "Revisión Formal de Antecedentes" a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

| Nº | RUN | Postulantes | Requisitos y Documentos de Postulación | | | | OBSERVACIONES |
|----|--------------|------------------------------|--|-----------------------------|-------------------------------|------------------|---|
| | | | A) Certificado título | B) Certificado antecedentes | C) Certificado inhab. Menores | CUMPLE (SI o NO) | |
| 1 | 14.238.65X-X | Jorge Rodriguez Oliva | NO | SI | SI | SI | No cumple Requisito de Título Profesional |
| 2 | 19.519.25X-X | Valentina Rivas Sepulveda | SI | SI | SI | SI | s/observaciones |
| 3 | 20.357.80X-X | Christopher Guerrero Grandón | SI | SI | SI | SI | s/observaciones |
| 4 | 17.346.16X-X | Bastían Aburto Cifuentes | SI | SI | SI | SI | s/observaciones |

3.- Etapa N°2: Evaluación Curricular

| Factor | Subfactor | Criterio | Puntaje | Máximo |
|---|--|-----------------------------------|---------------|-----------|
| Estudios y cursos de Formación educacional y de capacitación conforme al perfil | Especialización | Un diplomado /postítulos de 120 | 5 | 5 |
| | | Sin especialización | 0 | |
| | Capacitación relacionada con el perfil del cargo | Más de 100 Horas | 15 | 15 |
| | | Entre 30 a 99 horas | 7 | |
| | | Entre 0 y 29 horas | 0 | |
| | Experiencia laboral acreditada para el cargo | Experiencia Laboral para el cargo | Más de 4 años | 25 |
| Más de 2 años 6 meses y hasta 4 años | | | 20 | |
| Entre 1 año y 2 años 6 meses | | | 15 | |
| Menos de 1 año | | | 0 | |
| PUNTAJE MÁXIMO OBTENIBLE | | | | 45 |

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

| | | |
|-----------------------------------|---------|---------------------------------|
| Sumatoria Puntaje Obtenido | X 100 = | PONDERACIÓN OBTENIDA |
| Sumatoria máxima Puntaje Obtenido | | |

Podrán acceder a la etapa de Prueba De Conocimientos aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 70%. La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

Los postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso interno para proveer el cargo de ASISTENTE INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BIOBIO de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la Prueba de Conocimientos son los siguientes:

| N | RUN | POSTULANTES | ESPECIALIZACIÓN | | CAPACITACIÓN | | | EXPERIENCIA LABORAL EN EL CARGO | | | | PUNTAJE TOTAL | PONDERACIÓN |
|---|--------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------|------------------|---------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|----------------|---------------|-------------|
| | | | Un Diplomado / postítulo de | Sin Especialización | Más de 100 horas | Entre 30 a 99 horas | Entre 0 y 29 horas | Más de 4 años | Más de 2 años 6 meses y hasta 4 años | Entre 1 año y 2 años 6 meses | Menos de 1 año | | |
| | | | 5 pts. | 0 pts. | 15 pts. | 7 pts. | 0 pts. | 25 pts. | 20 pts. | 15 pts. | 0 pts. | | |
| 1 | 14.238.65X-X | Jorge Rodriguez Oliva | | | | | | | | | | 0 | 0,00% |
| 2 | 19.519.25X-X | Valentina Rivas Sepúlveda | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 | 0 | 15 | 33,33% |
| 3 | 20.357.80X-X | Christopher Guerrero Grandón | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 15,56% |
| 4 | 17.346.16X-X | Bastían Aburto Cifuentes | 0 | 0 | 15 | 0 | 0 | 25 | 0 | 0 | 0 | 40 | 89,89% |

| | RUN | Postulante | Porcentaje | Resultado |
|---|--------------|--------------------------|------------|---------------------|
| 1 | 17.346.16X-X | Bastían Aburto Cifuentes | 88,89% | Supera etapa |

4.- Etapa N°3: Evaluación Técnica.

Con fecha 06 de marzo de 2024 por la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, se realiza evaluación técnica, de manera presencial. En esta etapa se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

Las materias objeto de evaluación de conocimiento fueron:

- Información general sobre las Corporaciones de Asistencia Judicial
 - Información general de los procesos jurídicos de la Institución.
 - Reglamentación interna:
- Ley N° 17.995, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
 - Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
 - Protocolos e instructivos institucionales vigentes.
 - Metas institucionales del año correspondiente.
-
- Ley 21.180 de Transformación Digital.
 - Implementación de Soluciones Plataformas Gobierno Digital.
 - Desarrollo de plataforma WEB.
 - Conexión de lenguaje programación con motor de base de datos.
 - Desarrollos informáticos.
 - Soporte Hardware.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

| | | |
|-----------------------------------|---------|--------------------|
| Sumatoria Puntaje Obtenido | | PONDERACIÓN |
| _____ | X 100 = | |
| Sumatoria máxima Puntaje Obtenido | | OBTENIDA |

Podrán acceder a la etapa de Evaluación Psicolaboral aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 70%.

Los postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Técnica en el Concurso interno para proveer el cargo de ASISTENTE INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL, Región del Biobío, continuando con la Prueba de Conocimientos es el siguiente:

| | RUN | Postulante | Prueba de Conocimientos | Resultado |
|---|--------------|--------------------------|-------------------------|----------------|
| 1 | 17.346.16X-X | Bastián Aburto Cifuentes | 100,00% | Aprueba |

Resultado de la Etapa:

Conforme a los resultados en el presente informe, el postulante que aprueba satisfactoriamente la etapa N°2 prueba de conocimientos en el Concurso Público para proveer el cargo de Asistente Informático de la Dirección General del Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, pasará a la siguiente etapa de entrevista Psicolaboral el siguiente candidato:

| | RUN | Postulante | Prueba de Conocimientos | Resultado |
|---|--------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| 1 | 17.346.16X-X | Bastián Aburto Cifuentes | 100,00% | Pasa a la Etapa Psicolaboral |

5.- ETAPA Nº5: ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL

La Entrevista de Apreciación Global se realizó en la sala de reuniones de la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial, el día 18 de Marzo de 2024, por el Comité de Selección compuesto por:

- **Luis Nuñez Oviedo**, Director de Acceso a la Justicia
- **Manuel Medina**, Director (I) de Recursos Humanos
- **Carolina Rocha**, Abogada Asesora del H. consejo de

la Presidencia. Los/as candidatos/as entrevistados/as

fueron los/as siguientes;

| N° | Postulante |
|----|--------------------------|
| 1 | Bastián Aburto Cifuentes |

En esta etapa el postulante se le realizaron 06 preguntas, y sus respuestas fueron evaluadas conforme a la tabla que se indica a continuación:

| PUNTAJE | DEFINICIÓN |
|---------|---|
| 20 | Orientación al Usuario |
| 21 | Vocación al Servicio Público. |
| 21 | Resiliencia o Capacidad de sobreponerse a los Problemas |
| 21 | Capacidad de Trabajo en Equipo y Colaboración |
| 21 | Adaptación al Cambio |
| 21 | Eficiencia |

Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación Integral se obtendrá de la siguiente formula:

| |
|---|
| $\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$ |
|---|

RESULTADO DE LA ETAPA

La Entrevista de Apreciación Global arrojó los siguientes resultados:

| | Postulante | Ponderación | Resultado |
|---|--------------------------|-------------|--------------|
| 1 | Bastián Aburto Cifuentes | 99,00 | Supera Etapa |

6.- NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EL EMPLEO

Las etapas del presente Concurso Interno se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución Exenta N.º 57/2024.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Interno, el comité presenta al siguiente candidato idóneo para ocupar el empleo de Asistente Informático de la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, según los criterios de evaluación establecidos en las bases.

| Nº | Postulante | E.C | E.T | E.P | EAG | Total |
|----|--------------------------|-------|--------|--------------------------------------|-------|--------------|
| 1 | Bastián Aburto Cifuentes | 88,89 | 100,00 | Plenamente Recomendado para el cargo | 99,00 | 95,99 |



MANUEL MEDINA CEA
DIRECTOR (I) DE RECURSOS HUMANOS

CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION D